

Luque López, Antonio

Autor/a: J. Antonio Jiménez Cubero

Cuando en Abril de 1931 se proclamó la IIª República española, el trianero Antonio Luque López, hijo de José y Magdalena, nacido en Sevilla a finales del mes de noviembre del año 1908, decidió que había llegado la hora de casarse con Esperanza Moreno Fabián, su novia de siempre, que acababa de cumplir los veinte. Para entonces ya llevaba un año trabajando como practicante auxiliar en la Casa de Socorro y hacía dos que había finalizado sus estudios de grado en la capital hispalense, cuando la ciudad se aprestaba a celebrar su gran Exposición Universal de 1929.

Tras la boda, la pareja establecería su residencia en el barrio de Triana, concretamente en el número 43 de la calle Betis, donde, un año después, a comienzos de la primavera de 1932, nacería su primera hija, Magdalena. Meses más tarde, a finales de agosto de ese mismo año, Antonio Luque llegaría a Cazalla de la Sierra para ejercer su profesión.

Durante sus primeros meses en la localidad ejerció como sustituto de uno de los practicantes titulares de la población que hubo de darse de baja por enfermedad y, posteriormente, tras ganar por concurso de méritos la nueva plaza de practicante de la Beneficencia y Hospital Municipal –recién creada por el Ayuntamiento a finales de noviembre de ese mismo año– como titular propietario de la misma.

Asegurado su futuro laboral como funcionario del Ayuntamiento de Cazalla, tras tomar posesión de la plaza el día 2 de febrero de 1933, la familia se trasladó a vivir a Cazalla fijando su residencia en una vivienda alquilada en el número dos de la calle Castelar, en las inmediaciones del hospital. Allí nacería, a mediados del mes de mayo de dicho año, su segunda hija, Carmen, y se afiliaría a Unión Republicana de la mano de su amigo y farmacéutico, Gabriel Viciano Flores.

Cuando el 18 de julio de 1936 los militares fascistas dieron el golpe militar que acabaría, tres años después, con la República española, Antonio Luque se hallaba ausente de Cazalla por estar de vacaciones, desde primeros de mes, junto a su familia, en el domicilio familiar de la calle Betis, en Triana, Sevilla. De allí salió la mañana del 14 de agosto para no volver nunca más.

Según declaró su viuda, Esperanza Moreno, en el escrito que presentó, el 28 de agosto de 1944 ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Sevilla solicitando la inscripción en el Registro Civil correspondiente de la defunción de su marido, Antonio «desapareció el día 14 de Agosto de 1936, poco después de salir de su domicilio y ser

detenido por una patrulla de falangistas, lo que sabía por ser de dominio público». Además, la viuda aportaba la declaración jurada de dos testigos, Antonio Fernández Reina y Francisco Román Aguilar, quienes corroboraron que Antonio Luque López, al que conocían, «fue muerto por aplicación del Bando de Guerra en Agosto de 1936, así como que su cadáver estaba tirado en la calle».

Apenas dos meses después de su asesinato, en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento fascista de Cazalla de la Sierra el 16 de octubre de 1936, la Comisión Depuradora Municipal declaraba terminado el examen de depuración de los trabajadores y funcionarios municipales y acordaba, por unanimidad, «dar de baja por desafección, antipatía u oposición directa o indirecta al Glorioso Movimiento Nacional, sin derecho a haberes pasivos para ellos y sus familiares por abandono de servicio al huir de la población por su oposición a la Causa Nacional» a los siguientes miembros del cuerpo sanitario de la localidad: Gabriel Viciano Flores (farmacéutico, inspector de Sanidad), Carlos Muñoz Ros (médico tocólogo) y Antonio Luque López (practicante de la Beneficencia).

Fuentes

- Archivo Histórico Provincial de Sevilla: Expedientes de Inscripción de Defunciones de la Guerra Civil, Sig. 4544, Expte. 1944.
- Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra: Libro de Actas Capitulares, 1936.